“yo les digo que todo aquél que se irrita contra su hermano, merece ser condenado por un tribunal”

Mt 5, 20-26

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds

Lectio Divina

“NOS RECONCILIÓ CON DIOS CUANDO ÉRAMOS SUS ENEMIGOS”

Al imponernos dar el primer paso hacia el prójimo, Cristo pone de relieve “el deber de la reconciliación, aunque sea difícil” (Jerónimo). En efecto, no dice: “Si tienes algo contra tu hermano”, sino si «tu hermano tiene algo contra ti». En esto el discípulo imita al Maestro, el cual murió «por nosotros cuando aún éramos pecadores» y “nos reconcilió con Dios cuando éramos sus enemigos” (Rom 5,8.10).

Por otra parte, el cristiano ofrece en el altar del corazón «el sacrificio agradable a Dios» (Rom 12,1) y por eso debe ser inmune no sólo al rencor, sino también a la omisión de la ayuda al hermano cuando la necesita para salir de una situación de odio y de rechazo. El presunto estado irreprensible en que se encuentra el oferente le favorece también en el plano psicológico, puesto que ha conservado íntegro su propio corazón, ya que no tiene nada contra el otro. Pasando revista a las personas con las que mantengo un contacto más directo, tomo conciencia de mis relaciones (benévolas, tolerantes, discriminantes, de juez, desconfiadas, envidiosas, etc.) y, si fuere necesario, las vuelvo a formular a la luz de la enseñanza evangélica.

ORACION

¡Cuántas veces, Señor, llevo a cabo mi “servicio”” presentándote sacrificios espirituales en el altar de un corazón no reconciliado! Y me olvido de que tú apartas la mirada de quien está separado de su propio hermano. Antes incluso de levantarme para ir al encuentro de mi hermano, me pondré en un estado de benevolencia y empezaré a “hablar a su corazón” (Os 2,16) para regalarle mi estima, la reconciliación y la paz.